

RADICACION. 736244089001-2017-00268-00

Jaime Florian <jflorianp09@gmail.com>

Mar 21/11/2023 10:19 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Rovira <j01prmrovira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (5 MB)

RADICACION. 736244089001-2017-00268-00.pdf; ANEXO.pdf;

Buen día

Reciba un cordial saludo

Envío documento por favor confirmar recibido

Atentamente,

Jaime Florian Polania

Celular 3228570550

Jaime Florián Polonia
C.C. 5.830.503 de Alpujarra
Calle 104 # 4b 06 Agua Marina
Celular: 322 857 0550
Teléfono fijo: 608 259 2821
Correo: jflorianp09@gmail.com

Ibagué, noviembre 21 de 2023

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
ROVIRA TOLIMA.

j01prmrovira@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF. EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE. MARIA LUCERO RODRIGUEZ YARA
DEMANDADO. ALDEMAR LOZANO PORTELA
RADICACION. 736244089001-2017-00268-00

Respetado doctor:

El 11 de septiembre de 2018, dentro del proceso indicado se ordenó el embargo y posesión de la finca denominada SANTAFE ubicada en la Vereda Hervidero del Municipio de Rovira Tolima, que ostenta el señor ALDEMAR PORTELA LOZANO, al igual que el embargo y secuestro de los cultivos de café y plátano de la misma finca.

El día 12 de octubre de ese mismo, el señor Inspector de Policía de Rovira, cumpliendo comisión secuestro la posesión y cultivos entregándolos al secuestro designado para tal fin.

El día 27 de enero de 2023, mediante auto se ordenó el avalúo de los bienes secuestrados designándose como perito a la Empresa Florián y Florián Administración y avalúos de la cual soy el representante legal.

En aras de cumplir la misión encomendada y una vez se me fijaron los gastos de pericia y los que fueron cancelados en su totalidad por la demandante, se visitó el predio en compañía de la hija de la demandada.

Sin embargo, a la fecha no se ha podido rendir la experticia por cuanto, como puede verse de lo relacionado en este escrito, se embargó y secuestro fue una posesión que ostenta el demandado, sin que haya podido obtener una documentación como certificado de tradición que me indique de manera asertiva la existencia de la finca y mal puedo sostener en una pericia que esa evidentemente es la finca que se secuestró y que la posesión la ostenta el demandado pues no encuentro prueba alguna en este sentido. Lo anterior, por cuanto finca Santafé pueden existir varias y no puedo en un momento dado entrar con una mera diligencia de secuestro sostener tal situación.

Jaime Florián Polonia
C.C. 5.830.503 de Alpujarra
Calle 104 # 4b 06 Agua Marina
Celular: 322 857 0550
Teléfono fijo: 608 259 2821
Correo: jflorianp09@gmail.com

Estas situaciones referidas, me han llevado a indagar a través de la apoderada demandante, como de su poderdante, sin que hasta la fecha haya podido obtener el certificado de tradición que me dé la certeza de la real existencia del bien, como de la posesión, señor Juez, que puede suceder si avalúo una posesión sin tener claro que esa finca existe y/o que la posesión la ostente otra persona. No se convierte en un problema el avalúo tanto para mí como para el Despacho al desconocer esta circunstancia.

He estado averiguando en Rovira Tolima sobre este bien encontrando un predio Santafé, sin matrícula inmobiliaria a nombre de la señora ISABEL LOZANO PORTELA.

Atentamente,

JAIME FLORIAN POLANIA
REPRESENTANTE LEGAL FLORIAN & FLORIAN ADMINISTRACION Y
AVALUOS.
Perito.

Ipusa

Maestro de Predios

Llave: 3983 Ficha: 000500000030030000000000
 Direccion: SANTA FE Direccion Envio: SANTA FE
 Nombre Predio: _____ Barrio: _____
 Cant Prop: 1 Tipo Doc.: C Num Doc.: 28911876 Nombre Prop.: ISABEL LOZANO PORTELA
 Area Ha: 1 Area Mts: 7400 Area Cons: 15 Uso: 0 Estrato: 1 Matricula: 000000000000
 Ficha Ant.: 000500030030000 Estado: Activo Interes: Si Debe Desde: 202401 Resoluc: IGAC-2022



Avaluos Liq. Capital Liq. Interes Abonos Inconsistencias Nov. Predios Nov. Avaluos Propiet. Acuerdos Pago Cambio Debe GesDoc Estrato Area

Año: _____ Avaluo: _____ Tipo Predio: PREDIOS EXTRACCION DE BALASTRO MATERIAL Observacion: _____



Año	Avaluo	Tipo Predio
2023	2,565,000	PREDIOS RURALES
2022	2,490,000	PREDIOS RURALES
2021	2,417,000	PREDIOS RURALES
2020	2,347,000	PREDIOS RURALES
2019	2,279,000	PREDIOS RURALES
2018	2,213,000	PREDIOS RURALES
2017	2,206,000	PREDIOS RURALES
2016	2,142,000	PREDIOS RURALES

Rep. Avaluos Rep. Avaluos Certif